

El Prelado reorganiza las circunscripciones de la Obra en México

14/09/2022

Siguiendo el plan anunciado por el Prelado en su carta del 30 de enero de 2021, con el objetivo de mejorar el impulso y la coordinación de las labores apostólicas, por decreto del 14 de septiembre de 2022, el Prelado suprimió la Delegación de México y la Delegación de El Bajío y reorganizó la región de la siguiente manera:

- a) Los territorios de la Delegación de México pasan a depender de la Asesoría y Comisión Regional.
 - b) La Delegación de Guadalajara pasa a comprender los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.
 - c) La Delegación del Norte de México pasa a comprender los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.
-

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-mx/article/el-prelado-reorganiza-las-circunscripciones-de-la-obra-en-mexico/> (29/01/2026)